

DOCUMENTOS DE  
TRABAJO AREANDINA  
ISSN: 2665-4644

Facultad de Ciencias Jurídicas,  
Sociales y Humanísticas  
Seccional Pereira



# LA REVOLUCIÓN TECNOLÓGICA Y LA CUARTA GENERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

SANTIAGO DUQUE PÉREZ



Las series de documentos de trabajo de la Fundación Universitaria del Área Andina se crearon para divulgar procesos académicos e investigativos en curso, pero que no implican un resultado final. Se plantean como una línea rápida de publicación que permite reportar avances de conocimiento generados por la comunidad de la institución.

# LA REVOLUCIÓN TECNOLÓGICA Y LA CUARTA GENERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

**Santiago Duque Pérez**

Estudiante de Derecho, Facultad de  
Ciencias Jurídicas, Sociales y Humanísticas,  
Fundación Universitaria del Área Andina,  
seccional Pereira.

Correo electrónico:  
sduque13@estudiantes.areandina.edu.co

## **Cómo citar este documento:**

Duque Pérez, S. (2018). La revolución tecnológica y la cuarta generación de los Derechos Humanos. *Documentos de Trabajo Areandina* (1). Fundación Universitaria del Área Andina. <https://doi.org/10.33132/26654644.1398>

## Resumen

La tecnología ha invadido la actividad diaria de la humanidad, ha incursionado en diferentes actividades y profesiones, y ha irrumpido en el espacio global e interconectado de la red global de información (Internet). En ese marco, el siguiente escrito tiene el objetivo de reflexionar sobre la necesidad de una cuarta generación de derechos en relación con la revolución tecnológica del siglo XXI. Este se debe a que diariamente la humanidad se ve impactado por la revolución de la tecnología que ha llenado la mayoría de los espacios en el que ser humano se desenvuelve: espacio familiar con todo tipo de electrodomésticos, video cámaras de control y hasta circuitos de seguridad, inclusive, el de transporte gracias al Global Positioning Systems (GPS, sistema de posicionamiento global), la agricultura, la medicina, la vida social, la educación, entre muchos otros. La reflexión acá escrita invita con el desarrollo de la tecnología y la cuarta generación de derechos se pueda dar un mejor acceso a la información y a la tecnología, una mejor salud, a una mejor oportunidad en educación, un mejoramiento en el empleo, todo esto cimentado en la base de la primera generación de derechos que busca la equidad y fraternidad entre pueblos, el ideal de democracia.

**Palabras clave:** cuarta revolución de derechos, derechos humanos, tecnología vs. derechos, tecnología.

## Importancia de una cuarta generación de Derechos Humanos. Hermenéutica

La tecnología ha invadido la actividad diaria de la humanidad, ha incursionado en diferentes actividades y profesiones, y ha irrumpido en el espacio global. La tecnología ha impactado en forma progresiva y ascendente todo el quehacer humano, produciendo beneficios inmediatos que han redundado en el mejoramiento de la calidad de vida; simultáneamente ha presentado algunas dificultades generadas, no por la misma tecnología, sino por el uso inadecuado que de ella se ha hecho. El imponderable uso de las tecnologías, en búsque-

da de bienestar, crearon la necesidad de las mismas, pero, no todas las personas de una misma población han tenido acceso a ellas, lo cual se percibe en la importancia de erigir las tecnologías como derechos, para garantizar de esta forma que todos los pobladores puedan acercarse a ellas. En ese sentido, comienza a anunciarse una Cuarta Generación de los Derechos Humanos.

El mundo, actualmente, ha experimentado cambios tecnológicos, que han sido de gran beneficio para la humanidad. Gracias a la evolución que ha tenido la sociedad al pasar el tiempo, personas con un audaz sentido de la observación y de la invención han proclamado la ciencia tecnológica como el futuro y la respuesta a las necesidades del ser humano. Debemos agradecer la relación del hombre con la tecnología, pues esta se ha constituido como de vital importancia en la cotidianidad y en áreas de las ciencias como las son: la salud, la educación, la agricultura, el derecho, la movilidad o transporte, la comunicación, la astronomía, entre otras.

El diario vivir de la humanidad se ve impactado por la revolución de la tecnología, ha llenado espacio familiar con todo tipo de electrodomésticos, video cámaras de control y hasta circuitos de seguridad, inclusive, el Global Positioning Systems (GPS, sistema de posicionamiento global), herramienta que ha sido de gran utilidad tanto en el núcleo familiar como en la vida social. La tecnología ha forjado cambios en la producción y relación laboral gracias a la mejora de herramientas, la cualificación y el alto rendimiento en la obtención de productos y servicios, y por el privilegio de la máquina en detrimento de la mano de obra. En la vida social, se encuentran con el uso del tiempo libre, invirtiéndolo en diferentes actividades y espacios que también se favorecen con la tecnología, como salas de cine, casinos, tabernas, estadios, parques y otros. Sorprendentemente, se puede observar que la tecnología también se encuentra en los lugares sagrados y de culto, en los centros de cultura como museos, bibliotecas, pinacotecas y demás.

La tecnología ha forjado cambios en la producción y relación laboral gracias a la mejora de herramientas, la cualificación y el alto rendimiento en la obtención de productos y servicios.



La medicina viene desde tiempos ancestrales y en Occidente, particularmente, se organizó en la antigua Grecia con Hipócrates de Cos (Fernández y Tamaro, 2004) y en el imperio romano con Galeno de Pérgamo (Galeno, 2018), siguió avanzando hasta nuestros días por la necesidad cambiante de la salud humana, así como de las costumbres y hábitos de las sociedades, encontrándose con la tecnología en el siglo xx y trayendo consigo nuevas herramientas como la telemedicina, la robótica, la imagenología, entre otras áreas, para predecir la eventual aparición de enfermedades. Igualmente, las técnicas que reducen la complejidad de ciertos procedimientos se crearon entre la interacción de la medicina y la tecnología, las cuales han beneficiado la conservación y la prolongación de la vida.

Por otro lado, la educación, antiguamente, manejaba técnicas de estudio en material físico como códex, papiros, enciclopedias, diccionarios, libros, y demás, aprovechando el tiempo de las personas en las bibliotecas, desarrollando la destreza visual y la lectura crítica. Después de esto, la educación ha ido manejando y perfeccionando estrategias múltiples que ayuden a un mejor rendimiento académico de las personas, en la implementación de las redes de información global, las *tablets*, móviles y computadores; todos ellos son herramientas claves para contribuir en métodos que permiten en forma más ágil el desarrollo cognitivo, de competencias para la formación intelectual y social del ser humano, ya sea, desde un centro educativo, o incluso, desde el hogar.

También se encuentran en el campo de la agricultura beneficios tecnológicos, que han permitido pasar de las prácticas rústicas a prácticas con una mayor eficacia y eficiencia, en las cuales se han implementado *software* de alta precisión, sistemas de riego por telemetría, maquinaria de agroindustria y semillas mejoradas (Hermosilla Galeano, 2015). Esta actividad ha encontrado como ciencia complementaria la meteorología que, con los radares, satélites estacionarios, anemómetros y otros, permite la predicción climatológica.

También se encuentran en el campo de la agricultura beneficios tecnológicos, que han permitido pasar de las prácticas rústicas a prácticas con una mayor eficacia y eficiencia.

La comunicación es otra área que ha impactado la tecnología. Esta es la acción más utilizada por los seres humanos, pues desde la antigüedad es creadora de símbolos, dando origen a los múltiples lenguajes.

Igualmente, las energías limpias contribuyen en la cultura agrícola con los paneles solares y molinos eólicos.

El derecho, de manera formal, ha irrumpido en las técnicas digitales con: las firmas, las notificaciones, los registros de audiencias y documentaciones, y con las grabaciones para un mejor manejo de la justicia. Se encuentra que han aprovechado la tecnología para ampliar y profundizar el campo de la investigación, y la administración.

El ser humano, en el transcurrir del tiempo, se encontró con la invención de la rueda y los carruajes, dando origen a la movilidad, cubriendo de una manera mucho más rápida distancias y facilitando el traslado de cuerpos grandes y pesados. El devenir de la carreta de tracción humana y animal al vehículo de motor, hasta llegar a las naves marítimas, aéreas y espaciales. Luego por el aumento de la población y del constante flujo humano trajo como consecuencia un desarrollo vial y una nueva tecnología para regular la movilidad, apareciendo entonces la red semafórica, los radares de velocidad, la foto detección y la geolocalización.

La comunicación es otra área que ha impactado la tecnología. Esta es la acción más utilizada por los seres humanos, pues desde la antigüedad es creadora de símbolos, dando origen a los múltiples lenguajes: orales, escritos, auditivos, visuales y corporales, por el cual las personas se han expresado desde las formas más elementales hasta las más complejas, eficaces y novedosas. La tecnología ha actuado con los avances tecnológicos en todos los medios electrónicos de comunicación y redes sociales, ofreciendo mayor información desde los lugares más distantes hasta los más cercanos, y haciendo de la Tierra, como sostiene Marshall McLuhan (López, 2017), una aldea global (2018).

La astronomía ha pasado de la simple contemplación de la bóveda celeste a la interacción en el espacio sideral, llegando a la invención de instrumentos que permiten la visualización más cercana de los cuerpos cósmicos como los

Esta primicia tecnológica ha trascendido espacios, creando zonas de bienestar y produciendo nuevas necesidades en los seres humanos, como el consumo compulsivo, para obtener más tecnología.

telescopios, siendo los más actuales tales como: el E-ELT, este es un telescopio europeo extremadamente grande; el JWST, es el telescopio espacial James Webb, se caracteriza por tener un espejo infrarrojo; el WFIRST, es el telescopio de la NASA (National Aeronautics and Space Administration) que funciona como un observatorio; además de la invención de satélites móviles, estacionarios y naves espaciales. Desde de 1958, año de la creación de la NASA, esta fue de las entidades gubernamentales más importantes en el mundo por su más avanzada estructura tecnológica, enfocada en las investigaciones de todo el universo visible, con expertos físicos, logrando hallazgos interestelares muy importantes para la humanidad como el enviar naves espaciales y astronautas a la Luna y, próximamente en un futuro cercano, a varios planetas, como Marte, teniendo como fin, encontrar lugares habitables para un futuro.

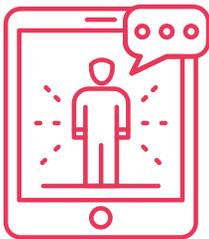
La modificación y actualización de herramientas, procedimientos, inventos y hallazgos pasan a ser la novedad de la sociedad actual. Esta primicia tecnológica ha trascendido espacios, creando zonas de bienestar y produciendo nuevas necesidades en los seres humanos, como el consumo compulsivo, para obtener más tecnología y alcanzar cada vez mayor confort. Igualmente, ha acelerado y facilitado la consecución de mercancías por vía electrónica y facilitado las transacciones financieras, despertando la sensación de seguridad, facilidad y cercanía. En otras palabras, el mundo está en nuestras manos, mucho más cerca. Esta percepción del mundo ha creado una nueva cosmovisión y ha originado nuevas relaciones. Resulta, entonces, que es más importante e interesante interactuar con las máquinas que con las personas. Las relaciones sociales en los pueblos con altos niveles de desarrollo tecnológico se han tornado a relaciones más tecnológicas que personales.

El indebido uso de la tecnología ha traído malentendidos, desinformación y hasta situaciones de conflicto. Hay evidencias de casos en los cuales se han distorsionado los beneficios de la tecnología, convirtiéndose en un peligro de carácter

En este mismo sentido, el ámbito académico se ha visto asaltado con estas prácticas delictivas, cuando se realiza el plagio de obras el mundo civil se ha visto perjudicado cuando se adulteran documentos y se cambia la identidad.

social. Así ha ocurrido con los hackers, que son personas expertas en informática, quienes ingresan a un ordenador y manipulan la información de tipo personal, empresarial, inclusive, de instituciones de un Estado, con el afán de hacer espionaje y aprovecharse de datos confidenciales en beneficio personal o de otros países. Igualmente, por este medio, se realizan estafas financieras y se fomenta la publicidad engañosa. A través de estas formas delictivas se practica la extorsión, la amenaza, la pornografía; se induce, acudiendo al miedo, al secuestro y el desplazamiento. En este mismo sentido, el ámbito académico se ha visto asaltado con estas prácticas delictivas, cuando se realiza el plagio de obras; el mundo civil se ha visto perjudicado cuando se adulteran documentos y se cambia la identidad. Asimismo, el campo de la medicina estética ha hallado dificultades, cuando está se utiliza para cambiar el aspecto físico y ocultar la imagen original, con miras a evadir responsabilidades legales o penales.

Contemplamos, entonces, en el espacio jurídico que, por causa de este tipo de revolución, la formalización de la rigurosidad procesal y jurídica estaría impactada con la protección de lo más primordial, como son los derechos fundamentales de cada ser humano. La jurisprudencia colombiana, hasta el momento, carece de medidas claras y expeditas para amparar al ciudadano y atender estos casos. Pero, existe poca legislación como la Ley 599 del 2000, por la cual se expide el Código Penal colombiano, especialmente, el capítulo VII, artículos 192 al 197; la Ley 1288 del 2009, por medio de la cual se, expiden normas para fortalecer el marco legal que permite a los organismos, que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia, cumplir con su misión constitucional y legal y se dictan otras disposiciones; la Ley 1453 de 2011, por medio de la cual se reforma el Código Penal, el Código de Procedimiento Penal, el Código de Infancia y Adolescencia, las reglas sobre extinción de dominio y de dictan otra disposiciones en materia de seguridad.



La sociedad siempre tendrá pensamientos distintos frente al avance tecnológico, ya que, para miles de personas, los desarrollos que actualmente nos rodea se han presentado negativos.

La tecnología no solo está en los campos de investigación e innovación, sino también ha sido clave en la construcción del entretenimiento. Un avance más en el sistema de las comunicaciones y entretenimiento, donde se ha profundizado bastante en la información personal de los usuarios, son en las redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram, que ahora son el tema de conversación, ya que algunos de los dueños de estas redes sociales han vendido la información personal y dejado en manos de otra persona (especialmente compañías) la vida íntima de los demás usuarios, arriesgando de manera indirecta su vida. De igual forma, ha afectado las relaciones con los menores de edad porque los adultos se extralimitan con este tipo de programas, sino que además los padres no están tomando el control de sus hijos y el uso de Internet. El internet se ha vuelto en los menores su mejor pasatiempo, cuando la mayoría de estos niños tienen ingreso a estas páginas, se han visto vulnerados y expuestos frente a la sociedad, donde personas mal intencionadas quizás será una oportunidad de tener en sus manos víctimas de explotación infantil. La sociedad siempre tendrá pensamientos distintos frente al avance tecnológico, ya que, para miles de personas, los desarrollos que actualmente nos rodea se han presentado negativos. Asimismo, observamos cantidades de familias permisivas en el uso de las redes, que corren peligro en la violación de su privacidad, también, las se ha visto que las fábricas han despedido a sus trabajadores, reemplazándolos por tecnología robótica y aumentando la tasa de desempleo en el mundo.

La humanidad está dependiendo en gran parte de la tecnología, y es por esto, que nuestra dependencia tecnológica interviene en toda la población humana, impactando desde un punto negativo o un punto positivo.

A partir de esto, se han construido derechos que se han estipulado por las mismas necesidades de los Estados y desde los ciudadanos, derechos que hasta el día de hoy han podido velar por la ética y la moral del hombre. Gracias los

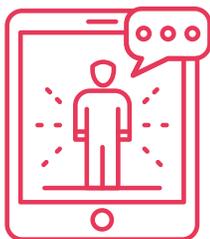
conflictos de épocas anteriores de los pueblos y Estados, se han vislumbrado problemáticas que necesitan una solución, lo que ha tenido como consecuencia el florecimiento y la lucha por conquistar los derechos de la sociedad, como la libertad, derecho que se ganó gracias a acontecimientos como la independencia de los Estados Unidos (1776) y la Revolución francesa (1789), esta fue la primera generación de derechos. Después tuvimos una segunda generación de derechos, donde se discutía por la dignidad de la vida humana y todos merecían iguales oportunidades, fue allí donde se crearon los derechos económicos, sociales y culturales. Luego, aparece una tercera generación de derechos, resaltando la importancia de una convivencia armoniosa entre todos los pueblos del mundo, generando paz y tranquilidad para la sociedad.

La humanidad actualmente refleja lo involucrada que está en el mundo de la tecnología, por todos los acontecimientos que este ha traído y por las necesidades que han surgido a causa de la revolución tecnológica. Es por esto que, es necesario que se conformen comisiones determinadas que tomen medidas para la creación de una cuarta generación de los derechos fundamentales, contemplado como siempre la Declaración Universal de los Derechos Humanos. El objetivo de tal generación es la protección de los derechos humanos con referencia a el uso de las tecnologías, con esto la humanidad estará convencida de tener una garantía para una mejor seguridad.

Hablar sobre la creación de dicha generación es muy importante, ya que se deben regular y evitar los usos tecnológicos que de alguna u otra manera dañen la integridad ética y moral del ser humano y la sociedad. Además, que se estipulen los derechos necesarios en los que los ciudadanos se sientan protegidos ante esta revolución, temas como la pornografía, la explotación infantil, la extorsión y la manipulación de bases generales y confidenciales es de gran relevancia, ya que el ser humano no está exento a alguna violación de sus

El objetivo de tal generación es la protección de los derechos humanos con referencia a el uso de las tecnologías, con esto la humanidad estará convencida de tener una garantía para una mejor seguridad.





derechos en el día a día. Se debe tener claro que unos derechos deben asegurar que los avances tecnológicos pueden continuar su curso sin que las personas queden vulneradas en sus derechos.

Es imprescindible que, después de tantos sucesos del ciberespacio, y que las personas se hayan visto indefensas, se pacten medios de protección que abarque la seguridad de todos, una seguridad global que nos permita dar a conocer esas regulaciones para el enfrentar el uso indebido de la tecnología. En esta medida, no solamente quedará en una cuarta generación de derechos, sino que, a medida que avance el tiempo, habrá muchas más problemáticas que ahora, lo que traerá la discusión, tal vez, de una nueva generación de derechos, una quinta. Es así, como nos damos cuenta de que los impactos en el mundo cada vez serán más, y por ello, tendremos que respaldarnos en nuevos derechos que se vayan construyendo más adelante, para tener una igualdad y seguridad, de que lo que depara el futuro, no sea motivado por el temor o el miedo, sino que los derechos permitan mantener la esencia de lo que es el ser humano, y mantener un equilibrio de esta relación, entre la máquina (tecnología) y la persona.

La tecnología agiliza el tiempo laboral del ser humano, lo está habilitando para que aproveche ese momento en beneficio de su crecimiento personal: frecuentando más el campo y contemplando la naturaleza, conversando con los demás, promoviendo y asistiendo a tertulias y actividades artísticas, dedicando un tiempo diario a la reflexión o meditación, escribiendo, leyendo, escuchando música, viajando y otras ocupaciones que elevan el alma, despertando la imaginación y proponiendo nuevos horizontes.

La revolución tecnológica determina modelos, estrategias, inventos y hallazgos que se puedan insertar con naturalidad en la vida útil y cotidiana de las personas. Por ende, lo importante de esto será aceptar los avances tecnológicos

Se escuchan ideas sobre ciudades robóticas, ciudades inteligentes, pero: ¿el mundo está preparado para un impacto de tal magnitud?

que llegan a la humanidad en pro de sus beneficios. Esta revolución ha venido con una característica en particular, la cual es su evolución, ya que el proceso que ha tenido la tecnología ha sido tan satisfactorio y tan rápido, que ha respondido de manera eficiente en el adelanto que se da entre la idea, los hallazgos, el desarrollo y el disfrute de la tecnología, lo que ha transformado progresivamente vida en los hogares, empresas, centros educativos, centros culturales, parques, transportes y demás campos.

¿Qué pasará entonces después de que estos avances tecnológicos impacten cada día más en la sociedad? En el siglo XXI, el mundo ha venido cambiando tanto sus percepciones como sus opiniones (negativas o positivas, o incluso una mezcla de ambas), siempre y cuando sucedan impactos importantes a nivel global, como lo es la concientización sobre el cuidado del medio ambiente, los seres humanos, así como el respeto por las diversas creencias, y la identidad sexual de cada persona. Ahora bien, la tecnología se ha apoderado también de nuestros pensamientos y de nuestras actitudes, en un futuro con tanta sobrepoblación no sabremos con exactitud que pueda pasar. Se escuchan ideas sobre ciudades robóticas, ciudades inteligentes, pero: ¿el mundo está preparado para un impacto de tal magnitud?, ¿si ahora que existen recursos tecnológicos y hay algunos que ya se están agotando y desechando, porque son ineficientes por nuevas innovaciones, no estará más expuesta la vida humana en unos años más adelante? Actualmente, se piensa en crear y recrear, se quiere tener mucho más de lo que ya hay, sin pensar en consecuencias, el problema de la ambición tener las mejores cosas, de crear impactos para sobre salir en la sociedad, como problemas personales, se entrelazan con las ambiciones de las grandes empresas, de las multinacionales que quieren a su alrededor robots para que trabajen en vez de personas, por ser a lo mejor más hábiles o incluso más dóciles, lo que claramente buscan es una mayor ganancia económica sin tener que invertir en el bienestar de la so-

El mundo quiere y tiene la pretensión de que la tecnología sea un recurso seguro, confiable, garantizado y en pro de avanzar pacíficamente en la sociedad.

ciudad. Es aquí donde el empleo global comenzará a disminuir porque ya estas nuevas utilidades están reemplazando de una manera u otra al ser humano, lo que causaría un desequilibrio enorme en cuanto al sostenimiento familiar y social. Estos son motivos por los cuales comienzan a verse imágenes de desequilibrio social, inequidad, pobreza extrema, lo que luchará contra imágenes de personas de la alta sociedad que ven con total agrado de que la tecnología siga avanzando, solo por su interés propio. Las demás personas, las de pocos recursos económicos, verán mermado los ingresos, están dependiendo y pidiendo a gritos la regulación en esta cuarta generación de derechos.

La humanidad está en busca de una igualdad, equidad y una redistribución correcta de las riquezas de las naciones, además, observan los impactos en la sociedad y desean que estos sean para la contribución y beneficio de esta, no para la destrucción. Desean con el desarrollo de la tecnología y la cuarta generación de derechos un mejor acceso a la información y a la tecnología, una democrática, una mejor salud, una mejor oportunidad en educación, un mejoramiento en el empleo, entre otras cosas por mejorar. El mundo quiere y tiene la pretensión de que la tecnología sea un recurso seguro, confiable, garantizado y en pro de avanzar pacíficamente en la sociedad.



## Referencias

- Aldea global. (2018, 10 de junio). *Wikipedia, La enciclopedia libre*.  
[https://es.wikipedia.org/wiki/Aldea\\_global](https://es.wikipedia.org/wiki/Aldea_global)
- Congreso de la República de Colombia. (2000, 24 de julio). Ley 599. *Por la cual se expide el Código Penal*. Diario Oficial 44097.  
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=6388>
- Congreso de la República de Colombia. (2009, 5 de marzo). Ley 1288. *Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco legal que permite a los organismos, que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia, cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial 47282.  
[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1288\\_2009.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1288_2009.html)
- Congreso de la República de Colombia. (2011, 24 de junio). Ley 1452. *Por medio de la cual se reforma el Código Penal, el Código de Procedimiento Penal, el Código de Infancia y Adolescencia, las reglas sobre extinción de dominio y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad*. Diario Oficial 48110.  
[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1453\\_2011.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1453_2011.html)
- Fernández, T. y Tamaro, E. (2004). Biografía de Hipócrates de Cos. *Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea*.  
<https://www.biografiasyvidas.com/biografia/h/hipocrates.htm>
- Galeno. (2018, 10 de junio). *Wikipedia, La enciclopedia libre*.  
<https://es.wikipedia.org/wiki/Galeno>
- Hermosilla Galeano, M. E. (2015, 19 de octubre). Nuevas tecnologías aplicadas a la agricultura. *ABC en el Este*.  
<http://www.abc.com.py/edicion-impres/suplementos/escolar/nuevas-tecnologias-aplicadas-a-la-agricultura-1418784.html>
- López, A. (2017, 21 de julio). Marshall McLuhan, el visionario de la “aldea global” de la comunicación. *El país*.  
[https://elpais.com/cultura/2017/07/21/actualidad/1500619102\\_672795.html](https://elpais.com/cultura/2017/07/21/actualidad/1500619102_672795.html)

